



Responsabilidad Penal Empresaria Importancia del Programa de Integridad

Cátedra de Instituciones de Derecho Privado de José María CURA.

La responsabilidad penal empresaria es un tema de especial importancia no sólo desde la sanción de la ley 27.401 sino también como resultante del caso penal conocido como “Los Cuadernos de Centeno”

La novedad jurídica se da en cuanto a que las Personas Jurídicas ahora deberán contar con un Programa de Integridad para poder contratar con el Estado Nacional en determinadas situaciones y deberán exigir que ese Programa se extienda también a quienes tengan relación con ellos.

Esta nueva función - conocida como *compliance* – tiene su origen en el derecho anglosajón.

La Conferencia propuesta contará con la siguiente temática:

- ¿Qué es la responsabilidad Penal Empresaria?
- Antecedentes en el Derecho Anglosajón y Continental Europeo.
- Foreign Corrupt Act Practices.
- Alcances de la Ley 27.401.
- Tipos Penales involucrados.
- Alcance territorial de la norma.
- Responsabilidad independiente de persona humana y física.
- Proceso en Rebeldía.
- Disminución o Exención de Pena.
- Acuerdo de Colaboración con Ministerio Público.
- Programa de Integridad – Compliance Interno. Requisitos.

DISERTANTE/S

Olga Amanda Vidano

- Abogada (UBA 1978). Escribana (UBA 1979).
- Especialización en Asesoría de Empresas (1981 C.A.S.I.).
- Curso de Postgrado “Abogado Superior para el Consejo de la Magistratura” (FUNDESI 2002-2003).
- Profesora Adjunta Cátedra de Instituciones de Derecho Privado FCE – UBA.
- Titular del estudio jurídico Vidano & Asociados.

Sebastián Sal

- Abogado (UBA 1988), LLM University of Pennsylvania (1997).
- Socio de Sal & Morchio Abogados.
- Profesor Adjunto Cátedra de Instituciones de Derecho Privado FCE – UBA.
- Asesor en el Congreso de la Nación.